AÑO 1978.—NUMERO 11 — MIERCOLES, 25 DE ENERO

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	”
Otras entidades y particulares (semestre)	400	”
Otras entidades y particulares (año)..............	800	”

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado.........................	15	”
Número de más de tres años	25	”

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

88

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 23 de noviembre de 1977.

Fue presidida por don Emilio Zamarriego Monedero, y asistieron los Diputados provinciales don Leónides González Oviedo, don Rafael de las Heras Mateo, don Antonio Vázquez Aparicio y don José-Valentín Gil Pérez, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de fondos accidental, don José Padrón Hernández.

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 del pasado mes de octubre.

Quedó enterada la Corporación de los Decretos firmados por la Presidencia en el mes de octubre pasado.

Acordó ratificar Decretos refundidos globales aprobando certificaciones de obras incluidas en el Plan de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Quedar enterado de Real Decreto de 15 de octubre último por el que se regulan los órganos colegiados de ámbito provincial de la Administración Civil del Estado, así como de la extinción de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Quedar enterado, igualmente, de Real Decreto de 28 de octubre pasado por el que se dictan normas en materia de precios de bienes y servicios, regulando la elevación de los mismos.

Quedar enterado de escrito de la Subdirección General de Planes Provinciales sobre contratación de obras.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el atentado sufrido por el Guardia Civil de tráfico del destacamento de Villacastín, don Antonio Tejero Verdugo, ocurrido en San Rafael el día 12 del mes de noviembre corriente.

Ratificar Decreto de la Presidencia de fecha 14 del presente mes por el que se adjudica la obra de afirmado asfáltico de la carretera “de Navalilla a Burgomillodo”, en la cantidad de 8.490.000 pesetas.

Felicitar al artista segoviano don Carlos Muñoz de Pablos por su ingreso, como miembro de número, en la Academia de Historia y Arte de San Quirce.

Felicitar al Geólogo segoviano don Clemente Sanz Blanco con ocasión del homenaje que se le ha tributado en la localidad de San Pedro de Gaíllos, en atención a la importante labor que ha venido desarrollando en el alumbramiento de aguas subterráneas en la provincia de Segovia.

Dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Francisca Castero Pérez-Serrano, madre política del Interventor de fondos provinciales, don José Padrón Hernández.

Encargar al Arquitecto provincial don Pedro Escorial Escorial el proyecto actualizado de precios para la construcción de nuevos comedores en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Administración Local comunicando la aprobación de las mejoras voluntarias de retribuciones del personal laboral de esta Diputación para el año 1977.

Informar favorablemente el proyecto de delimitación del suelo urbano del término muncipal de La Matilla.

Aprobar definitivamente, sin perjuicio de la actualización o reformado de precios que proceda, el proyecto técnico de construcción de un pabellón para nuevos comedores en el Sanatorio Psiquiátrico de “Nuestra Señora de la Fuencisla”.

Aprobar las bases de convocatoria para la concesión de las siguientes becas concedidas por esta Diputación:

2 para cursar estudios superiores de enseñanza universitaria.

5 en el Colegio Universitario “Domingo de Soto” para Filosofía y Letras.

2 en el mismo Colegio para estudiantes de Derecho.

1 titulada García Tapia, por importe de 25.000 pesetas, para estudiantes de la carrera de Medicina, naturales de la provincia de Segovia.

Facultar a la Presidencia para que en nombre y representación de la Corporación firme un contrato con don Lorenzo Sancho Sanz, vecino de Carbonero el Mayor, para la adquisición de 16 dulzainas destinadas a la cátedra de dulzaina provincial, bandas municipales de Coca y El Espinar y agrupación musical de Cuéllar.

Adquirir 25 ejemplares del libro titulado “La Personalidad de Castilla en el Conjunto de los Pueblos Hispánicos”, de la que es autor don Anselmo Carretero Jiménez, al precio de 300 pesetas ejemplar.

Ratificar íntegramente y hacer suyo el convenio especial de ayuda económica para la creación de un Taller-Escuela de Grabado y Litografía, denominado "Antonio Espinosa de los Monteros".

Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación directa de las obras del II Convenio de Instalaciones Deportivas (anualidad de 1977) y autorizar a la Presidencia para convocar la contratación directa de las mismas y su adjudicación a las proposiciones que estime más convenientes.

Mostrar conformidad a la propuesta de la Comisión Provincial de Promoción Cultural para la celebración de una campaña de expansión de la Semana Cultural Cinematográfica en la provincia y facultar al Diputado don Antonio Vázquez Aparicio para que realice las gestiones oportunas en relación con dicha campaña.

Contribuir con la cantidad de 6.000 pesetas a la organización de los actos programados por el Profesorado de E. G. B. y a la adquisición de obsequios que se entregarán a los Profesores jubilados durante el curso, todo ello con ocasión de celebrarse la festividad de su Patrón San José de Calasanz.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas a los gastos que origine a los alumnos del tercer curso de Magisterio la excursión de fin de carrera que tienen proyectado realizar.

Conceder al Club Deportivo de Fútbol de Cantalejo una subvención de 50.000 pesetas para atender a los desplazamientos que tiene que realizar fuera de la provincia para enfrentarse con otros clubs de fútbol.

Dejar sobre la Mesa el borrador de bases de la convocatoria de becas para Educadores internos de la Residencia Juvenil "Antonio Machado".

Quedar enterado de la situación de los proyectos de obras municipales, remitidos por la Sección de Vías y Obras, referida al mes de octubre último.

Acceder a la petición formulada por los Ayuntamientos de Aldeonte y Navares de las Cuevas en cuanto a la petición de ayuda técnica y encomendar a la Oficina de proyectos de Vías y Obras los correspondientes al de saneamiento de El Olmillo, anejo de Aldeonte, y al de ampliación de la captación de abastecimiento de agua potable a Navares de las Cuevas.

Comunicar al Ayuntamiento de San Pedro de Gaíllos que tramite el expediente de cesión del camino rural, construido por Concentración Parcelaria, que va de San Pedro de Gaíllos a Valdesimonte, por Rebollar, a esta Diputación, a los efectos de incorporarlo a la red provincial para su conservación.

Que por el Ayuntamiento de Becerril se tramite expediente para la cesión a esta Diputación del camino municipal que parte de la carretera de Riaza a Santibáñez de Ayllón, por Madriguera, a los efectos de incorporarlo a la red provincial de carreteras para su conservación.

Autorizar y encomendar al Ayuntamiento de Cuéllar para la contratación de la obra de abastecimiento de agua (2.ª fase) del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77, con un presupuesto de 8.238.589 pesetas.

Tomar en consideración y aprobar condicionalmente varios proyectos de acondicionamiento del firme de carreteras provinciales.

Quedar enterado de las relaciones de obras pendientes de contratar por esta Diputación, pertenecientes a la anualidad del Plan de Instalaciones Deportivas, diversas obras de caminos y otras pendientes de contratación por diversos Ayuntamientos de la provincia.

Anular en el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77 la obra número 69.645/27, de Carbonero el Mayor, horno crematorio, ante la imposibilidad de llevar a efecto su ejecución por fallo de las previsiones financieras en cuanto a las aportaciones de otros Organismos y de los propios vecinos del municipio, y proponer con cargo a remanentes, con nueva financiación, las obras de abastecimiento a Carbonero el Mayor y saneamiento al barrio de Valsaín, así como acondicionamiento de los caminos de Migueláñez a Nava de la Asunción a la de Fuentepelayo a Jemenuño por Domingo García y del de Domingo García a Migueláñez, y conceder a los Ayuntamientos de Cantalejo y Cuéllar subvenciones como resto de financiación para la construcción de pistas polideportivas.

Aprobar tres certificaciones de obra de acondicionamiento del firme, con inversión y riego asfáltico, de caminos provinciales.

Informar favorablemente la ampliación del calendario de explotación del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Melgar de Fernamental que solicita la empresa "DOALDI, S. L.", de Madrid.

Incrementar en 0,85 por 100 el premio de cobranza de 4,80 por 100 fijado actualmente para la zona de Santa María de Nieva, pasando a disfrutar del 5,65 por 100 del premio de cobranza, como consecuencia de haber sido modificada la categoría de la mencionada zona recaudatoria de Santa María de Nieva.

Aplicar a los Oficiales de 2.ª y 3.ª categoría del taller de Zapatería de la Residencia Provincial los beneficios que se indican en el laudo de obligado cumplimiento para las industrias del calzado, con efectos desde el día 1.º de septiembre último.

Aplicar la tabla salarial del Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas, de 28 de abril de 1976, al personal afectado por la misma que presta su actividad en esta Diputación, con efectos económicos desde el día 1.º de octubre del corriente año.

Quedar enterado de comunicación de la Dirección General de Administración Local autorizando la prórroga del contrato de servicios de un Capellán para atender al Sanatorio Psiquiátrico y los de Tutor de los niños y niñas de la Residencia Provincial.

Anular la suspensión de la convocatoria de una plaza de Asistente Social para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, acordada en sesión de 20 de septiembre pasado, en atención a que en el indicado Centro son urgentes e ineludibles los servicios de una Asistente Social.

Adscribir a varios funcionarios provinciales que venían prestando servicio en la Residencia Provincial a la nueva Residencia Juvenil "Antonio Machado", y a los Inspectores-celadores de niños don Juan-Evaristo González Herrero y don Juan Castro Sánchez, destinados a la Oficina de la antigua Residencia y al desempeño de las funciones de Ordenanza, respectivamente.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local se reconozca el coeficiente 1,7, en vez del 1,5, a los Conductores-maquinistas de esta Corporación.

Idem ídem a los Mecánicos del Parque de Maquinaria de Vías y Obras provinciales, así como a los Conductores al Servicio de la Corporación.

Desestimar petición de don Olallo Velasco Zarza, Conductor de esta Corporación, solicitando que los efectos de su nuevo coeficiente, del 1,7, asignado por la Dirección General de Administración Local, se le abonen desde el día 20 de diciembre de 1976.

Dejar sobre la Mesa petición formulada por don Aurelio Andrade Fuerte, Portero de la Residencia Provincial de Niños, interesando se le concrete su jornada legal de trabajo.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto ordinario de la Corporación, presupuesto extraordinario y

especiales, correspondientes al tercer trimestre del presente año.

Prestar su conformidad al expediente de modificación de crédito número 2, mediante transferencia, del presente ejercicio, por un importe total de 7.954.500 pesetas.

Contribuir con la cantidad de 10.000 pesetas para sufragar, en parte, los gastos que ha ocasionado la organización de la Semana de homenaje a los mayores en el Hogar del Pensionista de El Espinar.

Conceder una subvención de 100.000 pesetas al Ayuntamiento de Cuéllar para contribuir al sostenimiento del Centro hospitalario de Santa María Magdalena, de dicha localidad.

Aprobar la primera certificación de las obras de habilitación de local para cafetería en el Sanatorio Psiquiátrico provincial, por la cantidad de 148.000 pesetas, a favor del contratista don Agricio de Santos de Santos.

Aprobar la segunda certificación de las obras de reforma de la fachada principal del Sanatorio Psiquiátrico "Nuestra Señora de la Fuencisla", que asciende a la suma de 260.452 pesetas.

Facultar al Administrador del Sanatorio Psiquiátrico para adquirir directamente, por razones de reconocida urgencia, un secador de ropa y un arcón congelador a la casa suministradora "R. Sastre Capellán".

Desestimar la petición formulada por el Ayuntamiento de Fuentepelayo interesando el cambio de subvención, importante 100.000 pesetas, destinada a la captación de agua para obras de pavimentación de calles.

Conceder a los Ayuntamientos de Cantalejo y Cuéllar una subvención de 350.000 pesetas a cada uno de ellos con destino al pago de las obras de sus respectivas pistas polideportivas.

Conceder a la Alcaldía de Santa María de Nieva la cantidad de 7.500 pesetas para atender a los gastos de derribo y transporte de escombros procedentes de un edificio incendiado en el barrio de Pascuales.

Prestar su aprobación al expediente de suplemento de crédito en el estado de gastos del presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera del año 1977, que suma en total la cantidad de 350.000 pesetas.

Aprobar la ejecución de obras con cargo a remanentes del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-1977 en varios pueblos de la provincia.

Quedar enterado de estadillo de situación de obras contratadas durante el período comprendido entre el 24 de octubre al 20 de noviembre del presente año.

Ratificar propuesta urgente de la Presidencia sobre modificaciones de financiación de la obra número 69.637/19, de ampliación del abastecimiento de agua de Cuéllar, en el sentido de que figure dicha obra como abastecimiento de agua (2.ª fase) a Cuéllar, con un presupuesto de 8.238.589 pesetas.

Declaración de urgencia

Quedar enterado de Real Decreto de 23 de julio pasado por el que se aprueba la clasificación de las redes de carreteras estatales, en cuanto se refiere a las comprendidas dentro de nuestra provincia.

Quedar enterado de Real Decreto sobre aplicación de contribuciones especiales por los municpios en obras incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios.

Felicitar al Ilmo. señor don José Luis Guerrero Aroca por su nombramiento de Subdirector general de Administración Institucional.

Quedar enterado, en principio, de Real Decreto de 2 de junio de este año sobre integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, y que se realicen con urgencia cuantas gestiones se estimen oportunas en orden a la derogación inmediata de la norma que obliga a las Corporaciones Locales a satisfacer a la Mutualidad la suma de cuotas de asegurado y afiliado con efectos de 1.º de diciembre de 1960.

Reconocer a favor de los funcionarios que se indican en relación aparte el devengo de los trienios correspondientes en el próximo año 1978.

Informar favorablemente el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Encinillas sobre delimitación del suelo urbano en dicho término municipal.

Prestar la conformidad a propuesta de aumento de 1.000 pesetas mensuales por cada uno de los internados, por cuenta de esta Diputación, en el Centro Médico de estancias para subnormales de Vergel, con efectos de 1.º de octubre último.

Quedar gratamente enterado de la concesión de la cantidad de 250.000 pesetas, por el Ministerio de Información y Turismo, destinadas a obras de conservación del camino que va desde Villaseca a la Ermita de San Frutos.

Quedar enterado de adjudicación efectuada por la Presidencia de las obras de saneamiento de los barrios de La Velilla y Rades, en Pedraza de la Sierra, en la cantidad de 5.500.000 pesetas.

Acceder a petición formulada por el Alcalde del Ayuntamiento de Sacramenia y autorizarle para que contrate las obras de pavimentación de calles en dicha localidad, cuyas obras se hallan incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77, Sección A), de Acción Especial, con un presupuesto total de 750.000 pesetas.

Prestar su conformidad a la propuesta de modificación de crédito número 2 en el presupuesto extraordinario 2/1976 por la cantidad de 7.517.357 pesetas.

Quedar enterado de comunicación de la Subdirección General de Personal de la Dirección General de Administración Local, a la que adjunta un ejemplar de la plantilla provisional de plazas coeficientadas de la Corporación.

Tomar en consideración el proyecto técnico de obras de abastecimiento de agua a Quitapesares, segunda fase, por un importe de 5 millones de pesetas.

Anular y suprimir la obra inicialmente prevista de ensanche del firme del camino número 207 "de Fuentepelayo a Jemenuño", con un presupuesto de 6 millones de pesetas, destinando su importe, en sustitución, a la ejecución del proyecto de obra de refuerzos localizados del firme de los caminos números 20, 24, 43, 55, 86 y 208, que se encuentran en muy mal estado, y ejecutar estas obras por administración y por el mismo importe de 6 millones de pesetas.

Ejecutar inmediatamente, por administración, por los equipos móviles de la Sección de Vías y Obras, las obras de reparación de seis caminos provinciales.

Informar favorablemente el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Sotosalbos sobre delimitación del suelo urbano de dicho término municipal con los reparos y observaciones señalados por el Arquitecto provincial.

Aprobar el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y convocar la contratación directa de la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Duratón en la carretera de Navalilla a Burgomillodo, por el precio de 4.505.871 pesetas.

Idem, ídem de la contratación directa de la ejecución de las obras del camino número 13 "de Valverde del Majano a Marazuela", por la cantidad de 9.563.706 pesetas, y las de las obras del camino número 203 "de Madrona a La Losa", por la cantidad de 5.387.044 pesetas.

Crear y conceder una beca de médico residente en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial al Licenciado en Medicina y Cirugía don Alfonso Vázquez Alonso para hacer

prácticas previas en dicho establecimiento, por plazo de un año.

Ejecutar inmediatamente, por administración, por los equipos de la Sección de Vías y Obras, la de abastecimiento de agua potable a Quitapesares (2.ª fase), de conformidad con el proyecto redactado y con un presupuesto de ejecución, por administración, de 5 millones de pesetas.

Segovia, 12 de enero de 1978.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta—V.º B.º: El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

116

CONVOCATORIA

Por la Presidencia, y de conformidad con las facultades que le confiere el párrafo 2.º del artículo 170 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales del año 1952, ha resuelto convocar al Pleno de la Excma. Diputación a sesión extraordinaria para el día 25 del presente mes de enero, a las trece horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 del presente mes de enero.

2. Informe sobre petición formulada por los promotores de la Sociedad Anónima "Casino de La Granja, S. A.", solicitando autorización para instalación de un Casino de Juego en la localidad de San Ildefonso.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Segovia, 18 de enero de 1978.—El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero. — El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

91

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

EDICTO

Don Eusebio Lafuente Almazán, Juez de Distrito y accidentalmente Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía de que se hablará, en los que se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Segovia, a dos de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Vistos por mí, el señor don Eusebio Lafuente Almazán, Juez de Distrito y accidentalmente Juez de Primera Instancia de la misma y su Partido, los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía seguidos entre partes, de una y como demante, don Mariano Cuéllar Sombrero, mayor de edad, soltero, Maestro Nacional y vecino de Fuentepiñel, representado por el Procurador don Francisco Martín Orejana y defendido por el Letrado don Alejandro Martín Peña, y de la otra, como demandados, don Sigfrido Asenjo Miguel, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Torrecilla del Pinar (Segovia), declarado en rebeldía por su incomparecencia; la "Munat-Mutua Nacional de Autotransportes", con domicilio en Madrid, representada por el Procurador don Rafael de Andrés Paños y defendida por el Letrado don José Antonio Sanz Castillo, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Francisco Martín Orejana, a nombre de don Mariano Cuéllar Sombrero, contra don Sigfrido Asenjo Miguel y Munat-Mutua Nacional de Autotransportes, debo condenar y condeno a dichos demandados a que, de forma solidaria, paguen al demandante en concepto de indemnización cuatrocientas treinta y cinco mil doscientas sesenta y ocho pesetas por gastos hospitalarios y médicos-farmacéuticos y de dos millones quinientas mil pesetas por las secuelas quedadas, de las que responderá la entidad aseguradora demandada, de forma directa, hasta los límites del Seguro Obligatorio, y de forma subsidiaria, por el exceso de las cantidades que se piden sobre dichos límites reglamentarios, en virtud del contrato de seguro voluntario; sin hacer expresa imposición de las costas de este juicio.

Así, por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado don Sigfrido Asenjo Miguel, se le notificará en la forma determinada por la Ley de no solicitarse su notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronuncio, mando y firmo.—Eusebio Lafuente Almazán.—Rubricado.

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde don Sigfrido Asenjo Miguel, expido y firmo el presente, en Segovia, a diez de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Eusebio Lafuente Almazán.—El Secretario (ilegible).

103

JUZGADO DE DISTRITO DE SEGOVIA

CEDULA DE CITACION

En los autos de juicio verbal civil que se siguen en este Juzgado bajo el número 4 del corriente año, a instancia de doña Isabel y doña Florencia Heras Carbajo, representadas por el Procurador don Francisco Martín Orejana, contra doña Venancia Salamanca García y don Antonio Alonso Salamanca, sobre desahucio de finca en la Pradera de Valdehorno, en Valsaín, se cita a todas aquellas personas desconocidas que se crean asistidas de algún derecho a la herencia de don Lucio Alonso Gómez, esposa y padre de los anteriores demandados y a la posesión arrendaticia de la finca propiedad de las demandantes, sita en la Pradera de Valdehorno —Valsaín—, que don Lucio Alonso Gómez poseía en arrendamiento, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, calle de San Agustín, número 26, el día treinta y uno de enero actual, a las doce horas, con el fin de celebrar el juicio verbal civil sobre desahuicio de finca por haber expirado el término convencional del arrendamiento, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente cédula, en Segovia, a 13 de enero de 1978.—El Secretario, Manuel López Fernández.

Imprento Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8